



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional CNI  
Acta de la Sesión CUA-DCNI-125-16  
4 de febrero de 2016.

**Presidente:** Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde  
**Secretario:** Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05300, siendo las 14:09 horas del 4 de febrero de 2016, inició la Sesión CUA-DCNI-125-16 del Consejo Divisional.

## 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas.

El Secretario informó que la Secretaría Académica y la Oficina Técnica recibieron una notificación por parte de la Dra. Ana Laura García Perciante, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, quien por motivos académicos no podía asistir a la sesión y en su lugar asistiría el Dr. Guillermo Chacón Acosta, Representante Suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

A continuación, el Secretario procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 8 consejeros con voz y voto.

- |    |                               |  |
|----|-------------------------------|--|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional.                         |
| 2. | Dr. Ernesto Rivera Becerril   | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez         | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dr. José Campos Terán         | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Representantes del Personal Académico:

- |    |                                       |  |
|----|---------------------------------------|--|
| 5. | Dra. Mariana Peimbert Torres          | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.            |
| 6. | Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.         |
| 7. | Dr. Guillermo Chacón Acosta           | Representante Suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |

Representantes de los Alumnos:

- |    |                           |  |
|----|---------------------------|--|
| 8. | C. Ricardo Mendoza Flores | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |
|----|---------------------------|--|

Se declaró la existencia de quórum.

## 2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional procedió con la lectura del orden del día.

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-124-15, celebrada el 7 de diciembre de 2015.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la justificación de 5 inasistencias no consecutivas del alumno Ricardo Andrés Mass González, Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para dar cumplimiento al artículo 9 fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo, las modalidades de turno, tiempo y de los parámetros de corte de las carreras que se ofrecerán en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a los aspirantes a ingresar en el proceso de selección 2016/Otoño.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2015.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la Elección de los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI, periodo 2016-2017.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Revisar los Planes y Programas de Estudio, de la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Molecular.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Estudios Moleculares de Sistemas Biológicos”, que presenta el Departamento de Ciencias Naturales.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Estudio y solución de problemas de optimización complejos con múltiples objetivos y restricciones”, que presenta el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Nuevos esquemas de escalarización en optimización evolutiva para problemas con gran número de objetivos”, que presenta el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Mecanismos para la reducción del consumo energético en redes inalámbricas de sensores”, que presenta el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Tratamiento de aguas residuales y valorización de biomasa de desecho”, que presenta el Director de la División.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Bioinformática: Estrés geométrico para determinar sitios de menor estabilidad estructural de biomoléculas”, que presenta el Director de la División.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Análisis bioinformático de las interacciones de complejos reguladores de GTPasas”, que presenta el Director de la División.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Síntesis de análogos de galantamina y su evaluación biológica como anticolinesterásicos”, que presenta el Director de la División.
17. Asuntos Generales.

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día, la cual, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

### **Acuerdo DCNI-01-124-15**

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

### **3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-DCNI-124-15, CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE 2015.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración el acta de la sesión CUA-DCNI-124-15, celebrada el 7 de diciembre, mencionando los acuerdos establecidos, la votación fue unánime.

### **Acuerdo DCNI-02-125-15**

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión CUA-DCNI-124-15, celebrada el 7 de diciembre de 2015.

### **4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA JUSTIFICACIÓN DE 5 INASISTENCIAS NO CONSECUTIVAS DEL ALUMNO RICARDO ANDRÉS MASS GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Dr. Hiram Beltrán Conde, expresó que en este caso, para suscribir todos los antecedentes importantes y revisar la legislación pertinente, le concede la palabra al Dr. Pedro Pablo González, para que cite los artículos del RIOCCA pertinentes.

El Secretario del Consejo Divisional, Dr. Pedro Pablo González, comentó lo siguiente:

Antes de hacer la breve relatoría de este caso procedo rápidamente a dar lectura al artículo 9 del RIOCCA, que al pie de la letra dice lo siguiente: los representantes propietarios ante los órganos colegiados académicos serán reemplazados en los siguientes casos:

- 1- Cuando dejen de satisfacer alguno de los requisitos exigidos para ser representante;
2. Cuando medie renuncia, muerte o incapacidad total, y
3. Cuando dejen de asistir a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año, la inasistencia a dos o más sesiones celebradas en un mismo día se contabilizara como una sola falta.

El caso que nos compete es precisamente del alumno Ricardo Andrés Más González, Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, quien incurrió en 5 inasistencias no consecutivas. Recordarán ustedes que incluso en dos sesiones del Consejo Divisional, en el punto de asuntos generales, hice referencia a esta situación, como nos estaba afectando la inasistencia de este representante, incluso en algunas comisiones en las que él forma parte. Por ejemplo, él forma parte de la Comisión Encargada de la Revisión de Planes y Programas de Estudio, de las siete sesiones en que esa Comisión trabajó, solamente se presentó a una. En varias ocasiones, ya fuera vía email, ya fuera de manera verbal, tanto la Oficina Técnica como la Secretaría Académica o el Secretario de este Órgano Colegiado, nos acercamos a él para pedirle un poco más de compromiso, un poco más de responsabilidad y comunicación con el suplente en caso de que él no viniera. Como pueden ver ustedes en una sola ocasión se pudo justificar, fue aquella en que asistió el suplente precisamente el alumno Erick Henry Martínez Bello de la licenciatura en Matemáticas Aplicadas, posteriormente

### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

no hubo comunicación con el suplente, ni hubo comunicación con nosotros en ningún momento para indicarnos que problemas tenía o si le estaba ocurriendo algo. Esta situación es muy diferente a la del caso que ya analizamos de la Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales, Gisela Margarita, en este caso se trataba de una situación de otra índole, digamos de gravedad, una enfermedad familiar, en ese caso la alumna si comunicó el motivo de sus inasistencias.

En virtud de que el alumno ha tenido 5 inasistencias no consecutivas, se presenta el caso ante este Órgano Colegiado para que decida si se justifican o no, yo les doy un precedente, el hecho de justificarlo nos crea problemas porque estamos de alguna manera finalizando el período de esta representación del Consejo Divisional. Si no se aprueba esta justificación, entonces para el período restante de esta representación (aproximadamente dos meses) podemos contar con el suplente, pues existe el suplente. Estos son los únicos elementos que yo les daría y bueno abrimos el punto para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

El Dr. Hiram Beltrán Conde señaló lo siguiente:

Cuando el compañero alumno ha asistido a las sesiones del Consejo Divisional, le hemos preguntado cuál era su situación, él nos comentaba que tenía actividades, pero bueno también estar en el Consejo implica una responsabilidad y el punto acá es que ha asistido a muy pocas sesiones y eso también está en detrimento de la propia comunidad a la que representa. Entonces como bien dijo mi colega el Secretario del Consejo Divisional, contamos con el alumno Henry Martínez Bello, que tiene buena disposición y conocemos de cerca y entonces eso también es una buena perspectiva. En caso de que este Consejo decidiera votar no a la justificación de las faltas, creo que Henry podría tomar ese lugar y venir a trabajar con nosotros en los dos meses que nos quedan, esa sería la argumentación general y bueno si ustedes tienen algún punto de observación, comentario o duda sería el momento para poderlo hacer, si alguien desea preguntar algo o argumentar al respecto.

El Dr. José Campos expresó:

Esta es una situación que yo creo que mencioné a los miembros de este Consejo al inicio de esta representación del Consejo. Mencioné justamente que había que hacer un recordatorio a los alumnos, cuando fueron las convocatorias para las elecciones, yo hice énfasis que había que hacerle ver a los alumnos, que participar en estos foros es un privilegio, es una responsabilidad de alguna manera, entonces por mi parte queda claro que yo no voy a justificar esto porque justamente va en contra de lo que yo había manifestado en alguna de las sesiones anteriores, creo que esto de postularse y ser elegido, es una obligación hay que tomarlo en serio.

Dr. Hiram Beltrán expresó:

Entonces, directamente yo les pediría que en esta ocasión, si ustedes están de acuerdo no justifiquemos las faltas porque yo creo que es más conveniente tener una persona que nos apoye en este periodo que nos queda y podríamos darle la oportunidad, si no tuviéramos suplente otra cosa sería, habría que hablar con el alumno, motivarlo, pero bueno ahorita tenemos un suplente que puede apoyarnos en lo que resta.

Por ejemplo, el caso del compañero Abdonai, él nos decía yo puedo entrar pero como no era el titular sino el suplente, por eso les pedimos a todos ustedes que no justificáramos las faltas de la compañera titular para que él pudiese tomar la titularidad y de esa manera estar en funciones para poder asistir a las Comisiones. Este sería un caso análogo, porque como lo comentó el Secretario Académico, las inasistencias de este compañero nos ha afectado para tener quorum en la Comisión de Planes y Programas, que ha estado muy activa y bueno que seguirá porque estamos tratando de hacer las adecuaciones, si es posible de las cuatro licenciaturas de la División. Entonces, ahorita en puerta está la propuesta de la

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Licenciatura en Ingeniería en Computación, entonces es importante que esté el representante alumno de esas dos licenciaturas, en este caso una de ellas es la que le competiría a él también, de esa manera él podría llevar toda la información de cómo se está trabajando en la Comisión para la adecuación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación. Entonces, creo que este es un momento muy importante para que un alumno que está comprometido nos apoye en difundir y yo diría en traer la información necesaria por parte del sector de los alumnos, entonces yo creo que aquí todavía es más importante.

El Dr. Hiram Beltrán, pidió a los Consejeros levantar la mano si estaban de acuerdo en aprobar la justificación de las 5 inasistencias no consecutivas del alumno Ricardo Andrés Mass, la votación fue unánime en no justificar las 5 inasistencias. Pidió a la Oficina Técnica notificar al alumno Henry Martínez Bello, que ahora es el titular por lo que resta del periodo, dijo que algo importante también que vale la pena mencionar, es que como el nuevo representante titular estaría solamente asistiendo a 2/12 de representación, no sería inelegible para un proceso subsiguiente, en caso de que él decidiese hacerlo, porque fue menos del 50% de las sesiones, según el artículo 11 del RIOCA.

### **Acuerdo DCNI-03-125-16**

Se aprobó por unanimidad, no justificar las 5 inasistencias no consecutivas del alumno Ricardo Andrés Mass González, Representante Propietario de los Alumnos de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

### **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CUPO, LAS MODALIDADES DE TURNO, TIEMPO Y DE LOS PARÁMETROS DE CORTE DE LAS CARRERAS QUE SE OFRECERÁN EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA A LOS ASPIRANTES A INGRESAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 2016/OTOÑO.**

El Dr. Hiram Beltrán Conde, comentó que, con relación a este punto, en la DCNI lo que se hacía era acordar con los Coordinadores de Estudio y en una de las comisiones que asesora al Director de la División, en este caso la Junta de Jefes de Departamento, para tratar de hacer una especie de pre-acuerdo, aunque ya sabemos que el que acuerda es el Órgano Colegiado. Sin embargo, debe haber un orden para traer las propuestas al mismo, en ese sentido la decisión sobre el cupo se tomaba en la División en función de la capacidad instalada e infraestructura, de la capacidad de personal, en este caso de profesores y personal de base. De esta forma, se analizaban y proponían los cupos correspondientes para cada una de las licenciaturas de la División.

Previamente, durante la gestión del Dr. Sergio Revah como Director de la DCNI y cuando yo era Jefe de Departamento de Ciencias Naturales, llegamos a la propuesta de tener un esquema de doble ingreso, es decir dos exámenes y los dos resultados se juntaban para tener el ingreso en el trimestre de otoño. De esa manera, se captaría un sector de alumnos muy buenos en ambos procesos de selección para tratar de mejorar la eficiencia terminal. El criterio de corte propuesto fue de 620 puntos en el examen de ingreso como mínimo, lo cual ya habíamos revisado también con otros criterios de otras divisiones de la UAM, sobre todo de las Unidades iniciales y bueno se acordó que 620 puntos era un buen criterio para tratar de tener un mayor aforo de alumnos en función de los criterios de los departamentos y la infraestructura en aulas y en laboratorios.

Este criterio se ha ido ajustando para alcanzar un valor, que plasmamos en el Plan de Desarrollo de la División, donde estimamos que la Licenciatura en Ingeniería en Computación, la Licenciatura en Ingeniería Biológica y la Licenciatura en



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Biología Molecular pueden contar con el número de ofertantes necesarios para poder tener dos grupos, que oscilen entre 25 y 35 alumnos, de preferencia 35 alumnos, pero también hay un problema de tamaño de aulas y otros problemas que estamos tratando de hacer llegar al Rector de la Unidad y sensibilizarlo para tomar esta cuestión en consideración sobre todo en las ofertas de expansión que pueda tener la unidad, me refiero a aulas y laboratorios. Entonces, esas tres licenciaturas deberían de tener un tope de 70 alumnos por generación y que no baje mucho el número de alumnos, nosotros estamos supeditados a que los alumnos se inscriban y vengan, entonces uno puede tener un aforo de 70 o 75 pensando que puede haber una merma y la merma puede ser tan grande que actualmente en la Licenciatura en Ingeniería Biológica, que iba a haber 73 alumnos elegibles, de los cuales en este momento solo tenemos 55 alumnos. Esto fue lo último que me comentó tanto la Dra. Dolores Reyes Duarte, como la Dra. Alejandra García Franco, entonces el doble criterio de tener 70 alumnos por generación en esas tres licenciaturas y 620 puntos como umbral mínimo, nos ha dado buenos dividendos, porque los alumnos que han ingresado tienen un desempeño mucho más efectivo. En el caso de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, bajo la responsabilidad del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, el departamento es un poco más grande que los otros dos, la decisión es que solo tengamos un grupo con un número máximo de 35 alumnos por generación, y si se dan cuenta entonces serían dos grupos para las restantes tres licenciaturas y un grupo para la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas. Lo anterior nos da un total de 7 grupos de hasta 35 alumnos por grupo de ingreso, siendo precisamente esta la propuesta que deseamos presentar a este Órgano Colegiado, para formalizar así dicho procedimiento y que sea una decisión colegiada. Para llegar a la propuesta que traemos hoy a este órgano Colegiado, se hacen las sesiones con el Secretario General, para poder ver todas las matrículas que se dieron de alta en el proceso y tratar de llenar los grupos en la medida de lo posible. Entonces estas sesiones si son formales porque participan los Rectores de las Unidades, el Secretario General, en ocasiones el Rector General, los Directores de División y Secretarios Académicos, tratando de llevar todos estos criterios, para tener el máximo número de alumnos en cada departamento, cada licenciatura, cada división, de manera orquestada. Una de las observaciones recibidas de la Auditoría de la Federación que recibió la UAM, fue que nosotros lo hacíamos de una manera en la cual no pasaba por este órgano colegiado, entonces lo que hicimos fue atender la observación de manera muy pertinente y lo que quiero dejar patente es que esto se hacía de esta manera, pero a partir de ahora nosotros lo haremos de forma colegiada, ya que la propuesta la analizará, discutirá y aprobará, en su caso, este Órgano Colegiado.

Entonces, el resultado es el que les mostramos en la pantalla, donde estamos declarando cual sería el status de ingreso para cada una de las licenciaturas de la División. Como pueden apreciar, del lado izquierdo está la licenciatura en cuestión, enseguida aparece el total y el criterio de alumnos por grupo y después se muestra el turno correspondiente. Si se dan cuenta, es un turno matutino ampliado de 8:00 a 16:00 horas, tiempo completo de 8:00 a 18:00, en su caso, y el criterio de umbral de ingreso mínimo para que el alumno pueda tener un buen desempeño, entonces eso ocurre para cada una de las licenciaturas. Primero se describe el cupo para la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, donde estamos diciendo que habrá un grupo de 35 alumnos como máximo, y el cupo a cubrir en la selección 2016-P, será hasta de 14 alumnos en función del corte, el cupo a cubrir en la selección 2016-O, hasta 21 alumnos en función del corte y en caso de que todavía nos haga falta rellenar el grupo de 35 alumnos, se hace un tercer esfuerzo con las listas complementarias. Esto ocurre en todas las licenciaturas, de manera que uno le reporta a Sistemas Escolares, se invitaron a 35, solamente tenemos 25, entonces les solicitamos que con la lista complementaria contacten a otros 10 o 12 para tratar de llegar a 35. Estos son mecanismos que se han implementado para tratar de obtener el máximo de alumnos en los grupos y tengamos una mejor eficiencia para nosotros en la impartición de docencia y en la distribución de matrícula.

Análogamente, ocurre en Ingeniería en Computación con dos grupos, en este caso el primer ingreso sería de 28 alumnos en el 16-P y 42 en el 16-O, esta diferencia entre el número de alumnos en un proceso y en el otro radica en que en el 16-O, es cuando egresan otros alumnos de nivel medio superior y hay un mayor aforo, mientras que en el 16-P sería de aquellos que quedaron rezagados o que no les gustó su primera opción y por lo tanto estarían buscando hacer un segundo examen,

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

pero serían minoría en este caso los que estarían demandando. Lo mismo, ocurriría en los casos de Ingeniería Biológica y de Biología Molecular. En esos tres casos son dos grupos de 35 alumnos por cada licenciatura, manteniéndose el criterio de tiempo de dedicación y el criterio del umbral de examen de ingreso establecido para Matemáticas Aplicadas.

El Dr. Pedro Pablo, manifestó lo siguiente:

Independientemente del análisis y discusión que se hace con los jefes de departamento y con los coordinadores de licenciatura, hay también una cuestión muy importante respecto a las cifras propuestas y es que esta es la estrategia que nos permite a nosotros alcanzar los indicadores que están plasmados en Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, indicadores que fueron socializados con toda la comunidad, con toda la población de profesores de la División y entre otras cosas habla de la población de alumnos y la proporción entre alumnos de licenciatura y alumnos de posgrado, que debemos alcanzar en los ciclos 2018-2024. Hay otro indicador muy importante en ese Plan de Desarrollo ya aprobado que habla también de la relación alumno-profesor y ya como lo ha planteado el Director de la División, en muchas ocasiones y también en este órgano colegiado, la propuesta de la DCNI es llegar a una relación 15 alumnos por profesor. Son precisamente estas cifras propuestas para el cupo las que nos permitirán satisfacer dicho indicador, contando con los 60 profesores aproximadamente de tiempo completo que tenemos en la División y con las instalaciones actuales con las que contamos, llámese salones de clase o laboratorios, si llega el próximo plan rector de construir la nueva torre, de ampliarnos y de que se otorguen nuevas plazas a los departamentos, por supuesto que iremos cubriendo los posteriores puntos del Plan de Desarrollo.

La Dra. Mariana Peimbert señaló lo siguiente:

Entiendo la importancia de la relación alumno-profesor y también entiendo la importancia de aumentar la matrícula de la educación pública, lo entiendo y me parece súper importante. Sin embargo, quisiera destacar la situación que hemos vivido con la Licenciatura en Biología Molecular, en otras generaciones hemos visto que no nos baja la matrícula respecto a la matrícula inicial, en algún momento colapsaban los grupos, se daban de baja y entonces pasamos de dos grupos a un grupo, esto ha sucedido. Yo estoy dando clases en segundo trimestre y tengo un grupo de 39 alumnos, el otro grupo no es que sea chico, con la adecuación el plan de estudios como lo estamos viendo, vamos a tener un laboratorio en segundo trimestre y no se pueda dar un laboratorio de 39 alumnos, entonces no solo implican dos grupos, son más de dos grupos, entiendo la necesidad de subir y tener una matrícula más grande, pero a lo mejor vale la pena bajar un poquito este número, para poder contender con los laboratorios, lo pongo en su consideración y estos 70 aunque se dan de baja y aunque lleguemos a 50, 50 tampoco es un cupo que podamos dar, 40 si podemos, ya lo estamos dando pero 50 no hay ni siquiera donde ponerlos.

La Dra. Ana Laura García Perciante comentó:

Yo quería preguntar las razones por las cuales en Matemáticas hay un solo grupo, es por la planta o también por los espacios, porque realmente muestra situación es inversa a la antes planteada, los grupos de matemáticas también están saturados los primeros trimestres y en los grupos más avanzados nunca hay ni 20 alumnos, entonces en un futuro si se pudiera tener dos grupos de 25.

El Dr. Pedro Pablo González expresó:

Quiero retomar rápidamente la pregunta que hacía la Dra. Ana Laura con relación al cupo de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, de 2005 a la fecha la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas a recibido 11 generaciones y se han graduado 7, solamente en una ocasión que fue el año pasado hasta donde yo recuerdo, se contaba con una masa de alumnos sobre los 620 puntos no para crear dos grupos sino para saturar uno y tener como 15 alumnos más en el otro. En

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

los diez años anteriores hasta donde yo recuerdo, jamás se ha contado ni siquiera con los 30 alumnos por encima de los 620 puntos en esa de licenciatura y hemos tenido que bajar el corte, es por eso que han entrado en Matemáticas Aplicadas alumnos con 600 puntos y con 590, pero ya pensando en los parámetros de calidad, vamos a llevar los 620 que planteaba el Dr. Hiram, cierto fue el año pasado por primera vez y ojalá esto sea un parteaguas y a partir de ahora nos diga, bueno es que hay una gran demanda, hay una gran población de alumnos para Matemáticas Aplicadas, podríamos comenzar a analizarlo pero en 10 años no ha ocurrido así, entonces quería solamente añadir ese detalle.

El Dr. Ernesto Rivera comentó:

Quería retomar lo que mencionaba el Presidente del Consejo acerca de que podríamos contender con grupos grandes teniendo más plazas, pero no solamente serían las plazas sino los espacios de los laboratorios, los recursos, no es lo mismo programar dos laboratorios, que programar cuatro laboratorios, implican recursos y bueno la Licenciatura en Biología Molecular tiene recursos limitados. Quizá ahorita hemos contendido con grupos grandes, pero sí hay que pensar que si vamos a utilizar algunos recursos humanos de profesores, también tenemos que aportarle recursos en consumibles a los cuatro grupos, entonces tenemos que aprovechar y señalar en este esquema que necesitamos espacios, que necesitamos plazas y mayores recursos para los laboratorios.

El Dr. José Campos indicó:

Bueno, solo haría una nota, en un futuro vamos a tener condiciones mejores, vamos a tener grupos más numerosos, es algo que la universidad tiene que cumplir, un edificio como este tiene que tener alumnos y no hay forma de escaparse de eso, lo que si estoy de acuerdo es que hagamos de cuenta, que esta es una carta de buena voluntad, si estamos buscando 70 pero eso está supeditado como dijo el Director a que las condiciones sean adecuadas. No se trata de llenar por llenar y eso si lo hemos platicado ampliamente todos y están todos de acuerdo, pero debemos de ir pensando y planeando para esos 70 alumnos, eso si no lo podemos remediar, pero como digo, esto es una carta de buena voluntad, tenemos la voluntad de llegar a 70 pero hay cosas que tienen que cambiar, hay que planear para que se llegue en las mejores condiciones a ese momento.

El Dr. Hiram Beltrán comentó:

Lo que dijo el Dr. Ernesto Rivera, implica aulas más grandes, implica cubículos para los profesores que se pudiesen contratar también, en caso de que incrementemos la matrícula, etc. etc. Al final es darnos cuenta de qué nos falta y qué necesitamos para llegar a lo que se plasmó en un plan de desarrollo, tanto de la Unidad como de la División y una vez haciendo este trabajo, eso implicaría una socialización hacia adentro de los departamentos, a través de los Jefes de Departamento para que ellos vayan con ustedes y revisen. Quedamos de traer tantos ayudantes, pero también necesitamos traer más gente profesionalizante, ¿Cómo le hacemos para planear eso?, esa va a ser una discusión en cada uno de los departamentos, con unas cotas superiores de crecimiento y en base a eso tendremos un trabajo, un bosquejo de crecimiento de la División, en matrícula, en profesores y en infraestructura, que es lo que vamos a llevar al Rector de la Unidad y a su vez al Rector General, para que comprendan que si necesitamos crecer, pero eso será una fase dos. Ahora de entrada es esta parte de los criterios de ingreso de alumnos en función de nuestras condiciones lo que debemos analizar, discutir y aprobar.

El Presidente del Consejo pidió a los miembros, si están de acuerdo con la propuesta de cupo, modalidades, de turno, tiempo y parámetros de corte de las carreras que se ofrecen en esta División de Ciencias Naturales e Ingeniería, que se manifiesten con un sí, levantando la mano, la votación fue unánime.

### **Acuerdo DCNI-04-125-16**

Se aprobó por unanimidad, las modalidades de

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

turno, tiempo y de los parámetros de corte de las carreras que se ofrecerán en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a los aspirantes a ingresar en el proceso de selección 2016-Otoño.

### 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2015.

El Presidente del Consejo presentó las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2015, previamente elaboradas, procedió leyendo y analizando el siguiente documento:

Con fundamento en los artículos 275 al 283 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), el Consejo Divisional de CNI de la Unidad Cuajimalpa, emite las siguientes:

#### MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2015.

1. Se otorgará el Premio a un máximo de dos miembros del personal académico de la División de CNI, que hubieran impartido unidades de enseñanza-aprendizaje en la Unidad durante al menos dos de los tres trimestres correspondientes al año 2015 (15-I, 15-P, 15-O) y cuya labor docente haya sido especialmente destacada.
2. Para ser considerados candidatos al Premio, los miembros del personal académico de la División podrán autoproponerse, ser propuestos por uno o varios profesores del Departamento respectivo o por alumnos del profesor propuesto en alguno de los tres trimestres del año a evaluar; en todos los casos se deberá anexar carta de aceptación del candidato. No podrán participar los profesores que obtuvieron el Premio a la Docencia en el año inmediato anterior.
3. Las propuestas de candidatos deberán ser entregadas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar el 29 de abril de 2016, en un horario de 9 a 13 horas y **acompañarse de una justificación en la que se señale los méritos del candidato en los términos del artículo 215 del RIPPPA**. Asimismo, deberá anexar una relación de las **actividades de la función docente realizadas para la UAM en el año 2015, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta principalmente los factores establecidos en el artículo 281 del RIPPPA**.
4. Para la selección de ganadores, el Consejo Divisional integrará una Comisión que emitirá un dictamen en el ejercicio de su mandato, y que podrá asesorarse por académicos para el proceso de selección.

Al realizar la evaluación de los candidatos, la Comisión para emitir su dictamen considerará como criterio fundamental, las fracciones señaladas en el artículo 281 del RIPPPA:

- a) Las Políticas Generales de la Universidad en el rubro de docencia.
- b) Su participación en los productos del trabajo, de acuerdo con los grados y subgrados de docencia descritos en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico; en especial en la impartición de cursos a nivel licenciatura, así como en la de los productos descritos por los grados 1.1.3, 1.1.4 y 1.3.3.
- c) La calidad de los cursos, la cual se analizará de acuerdo a los informes del profesor acerca de sus cursos y la opinión de sus alumnos, mediante encuestas idóneas, contemplando las actividades señaladas en el artículo 215 de este Reglamento.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- d) La opinión de los miembros del personal académico y de los coordinadores de estudios respectivos acerca de la labor docente del candidato propuesto.
  - e) Recopilará para su análisis la constancia de UEA impartidas durante los trimestres 15-I, 15-P y 15-O, el informe anual de actividades, los informes trimestrales de docencia y los resultados de las encuestas aplicadas a los alumnos de la División.
5. Los profesores que sean candidatos al Premio a la Docencia deberán excusarse de la revisión de su propuesta, en caso de ser miembros de la Comisión encargada de selección y abstenerse de votar en caso de ser miembros del órgano colegiado.
  6. El Consejo Divisional emitirá su resolución dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la fecha límite de recepción de las propuestas. Sus resoluciones serán inapelables.
  7. Los premios serán entregados en una ceremonia que se llevará a cabo en la fecha que oportunamente se indicará.

El Dr. Pedro Pablo comentó:

Estas Modalidades de Otorgamiento del Premio a la Docencia, realmente no tienen muchos grados de libertad para efectuar modificaciones, no hay mucho que podamos hacer con ello, porque son realmente los artículos del 275 al 283 del RIPPA en su apartado del Premio a la Docencia. No es que cada división decida cómo va a otorgar el Premio a la Docencia, debemos regirnos por estos artículos que hay aquí, lo más que podemos hacer es matizarlos un poco, por ejemplo el artículo 283 del RIPPA dice, un mismo profesor podrá obtener dos veces el premio y los Consejos Académicos y Divisionales procurarán que no sea en años consecutivos, nosotros no podemos traerlo como lineamientos a este Órgano Colegiado, lo traemos como una propuesta de modalidades. Lo que hicimos el año pasado fue emitir un procedimiento para guiar y orientar a los profesores que vayan a presentar su documentación y su postulación a la Comisión, que para tal efecto crea el Consejo Divisional, pero no podemos ir más allá, realmente las modalidades son prácticamente las mismas para cada división y quizá lo que realmente se pueda hacer es matizar algún aspecto que la División en particular considere de gran importancia.

Después de proceder a la discusión del punto, el Presidente del Consejo pidió a los miembros levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar las modalidades del Premio a la Docencia 2015, la votación fue unánime.

### **Acuerdo DCNI-05-125-16**

Se aprobó por unanimidad las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2015.

### **7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y PROFESORES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CNI, PERIODO 2016-2017.**

El Presidente del Consejo presentó para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, el calendario y la convocatoria para las elecciones de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional 2016-2017 (ver anexo 1), destacando principalmente el calendario de las fechas para el proceso de elección:

#### CALENDARIO

#### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Publicación de la CONVOCATORIA	Jueves 11 de febrero de 2016.
Registro de candidatos	Del 16 al 22 de febrero de 9:00 a 14:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Propaganda y difusión de candidatos	A partir de la publicación de la lista de candidatos elegibles hasta el 11 de marzo de 2016.
Votaciones	Martes 15 de marzo de 2016, de 9:00 a 14:00 horas, en el pasillo lado poniente del 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Cómputo de votos	15 de marzo de 2016 a las 15:00 horas. En la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Recursos de inconformidad desde la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de las votaciones.	Desde el 11 de febrero hasta el 15 de marzo de 2016 a las 15:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa
Recursos de inconformidad durante el cómputo de votos.	16 de marzo de 2016 de las 10.00 a las 15.00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	A más tardar el 17 de marzo de 2016.

Después de analizar y discutir las fechas propuesta, el Presidente del Consejo pidió levantara la mano si estaban de acuerdo en aprobar la presente convocatoria, la votación fue unánime.

### **Acuerdo DCNI-06-125-16**

Se aprobó por unanimidad, la Convocatoria para la Elección de los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI, periodo 2016-2017.

### **8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, DE LA ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR.**

El Dr. Hiram Beltrán inició dando una breve relatoría sobre lo sucedido durante el proceso de Adecuación al Plan de Estudio de la Licenciatura en Biología Molecular (LBM). Comentó que la Comisión sesionó 7 veces, señalando que el grupo proponente ya tenía una propuesta muy amplia e importante sobre la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la LBM, donde todos los miembros del Departamento trabajaron de forma coordinada logrando atender muchas cosas importantes que hacían falta a este plan. Así mismo, indicó que la transición al Plan de Estudios adecuado debe ser flexible

### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

y no problemática para los alumnos, por lo cual ha platicado con el Secretario Académico de la DCNI, el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, el Coordinador de Estudios, así como con los miembros de ese departamento, para lograr que así sea, de modo que todo lo que los alumnos han cursado y acreditado sea tomado en cuenta. También mencionó que la intención de la Comisión siempre será analizar los casos desde el punto de vista académico con el fin de ayudar a mejorar el trabajo propuesto.

En forma de testimonio relató lo sucedido durante la aprobación de este Plan de Estudios ante el Consejo Divisional, Consejo Académico y Colegio Académico, en donde defendió el plan propuesto, sin embargo reconoció que las observaciones propuestas fueron convincentes y para bien del plan consideró que se debe ser respetuoso del trabajo de los Órganos Colegiados y de las Comisiones encargadas de dichas adecuaciones.

El Presidente del Consejo cedió la palabra al Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales de la DCNI, quien señaló que la adecuación fue un trabajo muy arduo por parte de todos los miembros del departamento, quienes trabajaron en diferentes comisiones y subcomisiones además de contar con el apoyo de otras personas quienes colaboraron con su asesoría. Además, comentó que después de tomar información relevante de las primeras generaciones así como de los alumnos egresados, desde su aprobación en mayo de 2010 trascurrieron 5 años para poder lograrlo, tomando como base la información obtenida realizaron un análisis para detectar las áreas de oportunidad del Plan de Estudios con el fin de mejorar el perfil de sus alumnos, todo esto cumpliendo los objetivos de la enseñanza aprendizaje del Modelo Educativo de la UAM, atendiendo el Plan de Desarrollo Institucional de la DCNI y el de la Unidad. Cabe mencionar que estas acciones mejoraron el aspecto organizativo de la Licenciatura y de la Coordinación además de optimizaron recursos.

El Dr. Ernesto Rivera puntualizó que las adecuaciones fueron resueltas con base en 7 estrategias:

- La primera estrategia fue la incorporación explícita del perfil de ingreso y egreso del Plan de Estudios de la Licenciatura,
- La segunda estrategia fue una adecuación de las UEA de Química para cubrir el contenido de las actividades que fortalecieran la enseñanza aprendizaje en la formación básica,
- La tercera estrategia fue dotar de flexibilidad al Plan de Estudios para permitir la relación vertical y horizontal de los contenidos de las UEA,
- En la cuarta estrategia se llevó a cabo la estandarización de 40 créditos por trimestre,
- La quinta estrategia fue ajustar la seriación de algunas UEA,
- La sexta estrategia fue reorganizar la oferta de las UEA optativas de orientación, y
- Por último, la séptima estrategia se basó en la actualización de los programas de las UEA.

De manera más detallada el Dr. Ernesto Rivera explicó cada una de estas estrategias:

Mencionó que la primera estrategia, la cual incorporó el perfil de ingreso y egreso al Plan de Estudios, fue en atención al Artículo 32 numeral IV de la Legislación Universitaria.

Le segunda estrategia fue la adecuación de las UEA de Química, pues uno de los aspectos que notaron los profesores que imparten estas UEA es que los temas son muy amplios, por lo tanto se quitó la UEA de Química Bioinorgánica, sustituyéndola por Química III, conservando parte de su contenido y otra parte en la UEA Técnicas de Caracterización, así como en alguno de los Temas Selectos, permitiendo que los contenidos se distribuyan para llegar a una sesión de ejercicios.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

En el caso de la tercera estrategia, la cual busca mayor flexibilidad, se basó en casos como las UEAs de Introducción a la Termodinámica y Equilibrio y Cinética, que estaban en diferentes trimestres, sin embargo son complementarias, por lo tanto la relación vertical se perdía, por lo cual decidieron mover la UEA de trimestre; en otro caso la UEA Química se impartirá del Trimestre II al IV para lograr una mejor optimización de los recursos.

La cuarta estrategia logró la estandarización de los créditos para llegar en todos los trimestres a 40, de acuerdo al Reglamento de Estudios Superiores un alumno que haya reprobado una UEA sólo puede llevar los créditos denominados como normales en el trimestre que se le ubica, en casos como el primer trimestre, en donde si un alumno reprueba una UEA no puede llevar su carga académica completa en el segundo trimestre debido a la cantidad de créditos que tiene autorizado, lo que se traduce en un rezago.

En la quinta estrategia las seriaciones que se incorporaron en los programas de las UEA se trabajaron en bloques, de esta manera se asegura que los alumnos que pretendan cursar las UEA del nivel de formación profesional cumplan con las UEA de formación básica, esto con el fin de que tenga los conocimientos necesarios para desempeñarse de forma adecuada. Ejemplo de ello son las UEA del trimestre VII las cuales están directamente seriadas con las UEA del primer trimestre, por lo tanto al no tenerlas acreditadas no podrán cursar dichas UEA, así mismo en el octavo trimestre se exige como requisito tener acreditados 140 créditos, por lo tanto se asegura que hayan acreditado al menos tres trimestres, en las optativas divisionales e interdivisionales se solicitan 112 créditos y la autorización del coordinador, por otro lado los Proyectos Terminales están seriados con la UEA de Cálculo.

La sexta estrategia reorganizó la oferta de las UEA optativas de orientación, agrupándolas por bloques y resaltando las habilidades que alcanzarán al cursar cada una de ellas, un ejemplo de ello es el Bloque I de Técnicas Experimentales de Biología Molecular en donde al cursarla ganarán habilidades prácticas de laboratorio logrando con ello experiencia en técnicas experimentales para la resolución de problemas. En el Bloque II de Biología Molecular Avanzada, donde tratarán temas de frontera que se estén llevando en la Biología Molecular para actualizar a los alumnos y puedan visualizar los temas en los que ellos podrían llevar a cabo investigaciones. En el Bloque III los alumnos lograrán visualizar las aplicaciones que tiene su licenciatura y su posible incursión laboral. El Bloque IV surgió a partir del análisis que realizó una comisión nombrada por el departamento, en donde se determinó cuáles son las principales ofertas laborales que existen para los Biólogos Moleculares, recordando que esta es una licenciatura nueva y todavía no se conocen las potencialidades de ella, por lo tanto la búsqueda se extendió hacia licenciaturas similares a esta, determinando que algo importante y valioso para los alumnos sería contar con herramientas de incursión laboral como Análisis de Datos, Introducción al Control de Calidad y Comunicación de la Ciencia. El Proyecto terminal III quedó como Optativa para contender con la posibilidad de que los alumnos puedan cursarlo de manera foránea.

La séptima estrategia se basó en la actualización de los Programas de las UEA del Plan de Estudios de manera que los objetivos planteados en los programas fueran acordes a los contenidos de las UEA, revisando también las modalidades de evaluación y se actualizó la bibliografía.

Finalmente, el Dr. Ernesto Rivera mencionó que deja como observaciones las dos UEA que no fueron aceptadas para su incorporación en la adecuación al Plan de Estudios, como son la UEA Incursión Laboral y la UEA Enseñanza de las Ciencias, las cuales pertenecían al Bloque de Incursión laboral. La Comisión reconoció la importancia de ellas, sin embargo recomendó que se quitaran del Plan de Estudios y que se gestionara su impartición solicitando apoyo a las oficinas e instancias encargadas en la Unidad, como Vinculación y Bolsa de Trabajo, así como Centro de Escritura y Argumentación, entre otras instancias, de manera que puedan tomar como cursos extracurriculares. La Comisión determinó que los contenidos sintéticos son adecuados y se podrían tomar como base para solicitar esos cursos extracurriculares.

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Hiram Beltrán abrió el punto para discusión, mencionado que ésta propuesta es sólida, muy estructurada y analizada por la Comisión.

La Dra. Mariana Peimbert comentó que en el dictamen que presenta la Comisión no vienen plasmadas muchas de las cosas que sucedieron y que cambiaron respecto del Plan de Estudios que se había presentado, entre las que están el cambio de contenido de seis UEA. Sin embargo, en el dictamen no vienen los argumentos y pide que queden por escrito, también la eliminación de 2 UEA. De igual forma, pide saber los argumentos y que queden por escrito, respecto a la incursión de las UEA Temas Selectos en Ciencias Naturales I, II y III como parte de las Optativas Divisionales e Interdivisionales, pide saber que implica. Así mismo señaló que en el Plan de Estudios que se presentó no cuenta con optativas Divisionales e Interdivisionales dadas de alta y es un problema que se debe atender de inmediato, e indicó que los Proyectos Terminales I, II y III tienen una errata debido que en los tres casos la redacción es la misma y deben ser distintas.

El Dr. Pedro Pablo González tomó la palabra para explicar a la Dra. Mariana Peimbert que los puntos que ella pide incluir no son parte del dictamen, debido a que en la cláusula Dictamen Único se está aprobando lo que se plantea aquí con toda la información adjunta al mismo, la cual pertenece a la Justificación presentada para la Adecuación al Plan de Estudios, por lo tanto no es parte del dictamen porque no son parte de los Antecedentes ni son parte de los Considerandos, todo viene en el Dictamen punto único que incluye toda la documentación adjunta.

La Dra. Mariana Peimbert indicó que esta adecuación ha llevado 5 años, prácticamente desde el momento que dieron la primera clase se dieron cuenta que existían varios detalles que podían ser mejorados, por lo tanto todo el departamento comenzó a trabajar en ello. Una vez terminado el trabajo, el departamento, a través del Dr. Rivera, presentó la propuesta la cual llevaba muchos cambios respecto del Plan de Estudios anterior, mismos que habían detallado en la justificación, sin embargo la Comisión encargada de la revisión de los planes y programas hizo una serie de comentarios que se atendieron y resultó en otro programa lo cual considera bueno pues es enriquecedor tener la opinión de otras personas. Sin embargo, el DCN en su conjunto no estuvo en esa comisión y considera que por respeto al trabajo realizado por sus compañeros los cambios efectuados por la Comisión deben estar documentados en la justificación pues lo que viene en ésta es la diferencia entre el plan previo y el presentado en Consejo Divisional.

El Dr. Ernesto Rivera Becerril señaló que lo mencionado por la Dra. Peimbert es importante, también comentó que en referencia a los Proyectos Terminales II y III no existe un error pues está considerado que puedan abordar temas diferentes y de alguna forma se consideran genéricos. Anteriormente el Proyecto Terminal I se basaba en la revisión bibliográfica y la propuesta del Proyecto, el Proyecto Terminal II involucraba la parte experimental pretendiendo que el alumno abordara la cuestión práctica de lo propuesto en el Proyecto Terminal I, sin embargo con la nueva propuesta no necesariamente están relacionados y pueden ser proyectos totalmente diferentes.

El Presidente del Consejo señaló que si un sector del departamento considera que este documento debe volver a la Comisión, así se hará, no importando el tiempo que tenga que tardarse. Indicó también que este Órgano Colegiado no va a aprobar nada forzoso ni condicionado y es algo importante que debe reconocerse. También mencionó que si estaban en desacuerdo se podría enviar nuevamente a la Comisión para su revisión, añadió que tenía conocimiento que tanto el Coordinador como el Jefe de Departamento habían platicado con el pleno del departamento para comentarles todos los detalles y cambios que se habían trabajado en la Comisión, pues ésta sesionó 7 veces, por lo cual en cada una de ellas se podían haber traído elementos del departamento. Añadió que se debe reconocer que si lo ven otros ojos hay cosas que pueden mejorar y eso es sumamente importante. Dentro de la retroalimentación y los comentarios favorecedores que se aportaron en la Comisión fueron los intervalos de trimestres para la impartición de las UEA.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Hiram Beltrán preguntó si desean regresar este documento a la Comisión de Planes y Programas porque consideran que no quedó suficientemente discutido o porque la voluntad del departamento no quedó debidamente plasmada. También reconoció que le pasaron cosas buenas en la Comisión de Planes y Programas que valdría la pena analizar, recalcando que esta actualización significa un gran avance y eventualmente esto volverá a ser revisado mínimo cada cuatro años, por lo cual les propone que si consideran que con el análisis y rediseño que entregó la Comisión aún le faltan cosas, tienen 1 o 2 años para incluir esas cosas que consideran sumamente importante en una segunda etapa, a menos que consideren que se haya perdido el sentido de una UEA y eso es justo lo que se debe argumentar en el seno de una Comisión. Esa sería su propuesta pues de otra manera se regresará a la Comisión y puede tardarse otras 5 o 6 sesiones considerando que la misma Comisión iniciará el trabajo con la Licenciatura en Ingeniería en Computación, además de venir una representación nueva por parte del Consejo Divisional. El Dr. Hiram Beltrán mencionó que son sólo comentarios que pone en la mesa para su consideración.

El Dr. Pedro Pablo González mencionó que deseaba hacer una aclaración técnica argumentando que las Licenciaturas pertenecen a la División y los Departamentos las administran, por ese motivo existe una Comisión del Consejo Divisional encargada de revisar las adecuaciones y modificaciones a los Planes y Programas de Estudio. Además, indicó que existe un respeto y agradecimiento a los miembros del DCN que trabajaron en esta adecuación, sin embargo es la Comisión quien decide, de lo contrario este tema no se aprobaría en este Órgano Colegiado. La Dra. Mariana Peimbert como Representante de los Profesores ante este Consejo pude traer la opinión de todos los miembros de su Departamento, pero finalmente es este Órgano Colegiado el responsable de la aprobación, por lo tanto el punto va a votación y en el peor de los escenarios si no se aprueba, el dictamen regresará a la Comisión y ésta decidirá si incluye o no las observaciones, respetando toda la autonomía que tiene la Comisión.

La Dra. Mariana Peimbert mencionó que la opinión de todos los profesores de su departamento es que se aprueben las adecuaciones, han trabajado 5 años para ello, sin embargo lo que quisieran que se precisara para poder entender y tener muy claro para la siguiente adecuación ¿cuáles fueron los argumentos de la Comisión? y ¿qué fue lo que pasó?, además señaló que el Consejo Divisional lo que aprueba no es el dictamen, si no la adecuación, para lo cual están reunidos. A los miembros de su departamento les pareció muy importante incluir dos UEA que son Introducción al Mundo Laboral e Introducción a la Enseñanza de las Ciencias, las cuales quedaron fuera en el dictamen de la Comisión, por lo cual quieren saber los motivos de ésta decisión. La Dra. Mariana Peimbert solicitó la palabra para el Dr. Arturo Rojo Domínguez.

El Dr. Hiram Beltrán pidió a los miembros del Consejo que cuando sean representantes o miembros de una Comisión traten de ser lo más expeditos y claros posible con la información que se trata en el Consejo, pues de otra manera se trae un punto como este al pleno y resulta en un problema de comunicación y esto debería quedar saldado en las juntas departamentales o los mecanismos que tengan en cada departamento para atender todo ello y no discutirlos en el pleno. Esto no quiere decir que no se puedan tratar, sin embargo considera que no es necesario llegar a estos niveles de discusión. Pidió a los miembros de la Comisión de Planes y Programas, presenten y argumenten de manera objetiva, qué sucedió en estas 7 sesiones de trabajo de tal forma que el representante y los miembros asistentes del departamento puedan entenderlo.

El Dr. Ernesto Rivera comentó que antes de la participación de los representantes quisiera precisar que las UEA de Temas Selectos en Ciencias Naturales están incluidas dentro del Plan de Estudios, debido a que las UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales aún no han sido aprobadas por el Consejo Divisional, lo cual será el siguiente paso una vez que se apruebe la adecuación. Sin embargo, con estas 3 UEA de Temas Selectos podrían ya considerarse como parte de las Optativas Divisionales e Interdivisionales de la licenciatura, de modo que podrían ofertarse para que los alumnos puedan tomarla con otro profesor en algún otro lado y se den de alta en la licenciatura como Temas Selectos en Ciencias Naturales, de alguna



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

forma es como una válvula para contender ante las necesidades de los alumnos, todo esto a sugerencia de la experiencia de los miembros del Departamento de Procesos y Tecnología.

La Dra. Ana Laura García Perciante mencionó que es la primera vez que participaba en una comisión de este tipo, desde hace años está trabajando con los miembros de su departamento en la adecuación del plan de estudios de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y entiende que es un proceso largo y complicado, lleno de muchas opiniones, discusiones y el producto terminado lleva un gran análisis detrás. Por otro lado, señaló que la Comisión se tomó el tiempo necesario y fueron muy detallados, considera que todas las sugerencias fueron en pro de la licenciatura, por su puesto desde el juicio de la Comisión. Por otro lado, señaló que a raíz del comentario de la Dra. Mariana Peimbert y de todo el trabajo que hay detrás de una adecuación, aún y cuando la Comisión sea autónoma le parece necesario por una cuestión de transparencia explicar brevemente lo sucedido en la Comisión.

La Dra. Elsa Báez Juárez comentó que las UEA de Introducción al Mundo Laboral e Introducción a la Enseñanza de las Ciencias causaron mucha polémica por el tipo de temas, que a juicio de la Comisión deberían atenderlos instancias como la Coordinación de Vinculación de la Unidad Cuajimalpa. Sin embargo, señaló que se han ofrecido este tipo de talleres y no ha habido una buena respuesta por parte de los alumnos. Agregó que no está descartada del todo esta propuesta, sin embargo se deberá profundizar en el contenido sintético de estas UEA, así mismo consideró que a su entender se habían tomado en cuenta los comentarios del departamento y de alguna forma había habido una retroalimentación con los profesores.

El Dr. José Campos mencionó que le causa sorpresa que se esperen para llegar a esta sesión de Consejo y tratar estos temas, comprende la inquietud de no saber cuáles fueron las razones por las que algunas UEA no fueron incluidas, sin embargo esa no es la función de la Comisión. En la Comisión existen dos miembros del DCN que en principio llevaban la palabra de sus compañeros, por lo cual la Comisión suponía que esto ya había sido discutido y trabajado en el departamento, y que al regresar a la Comisión viene con una propuesta trabajada y argumentada. Además, señala que no se siente obligado a informar, sin embargo, desde antes él podría haber expuesto las razones por las cuales se tomaron estas decisiones, lo cual hubiera sido mejor que llegar a este momento. Mencionó que la Comisión busca que haya congruencia general en todos los sentidos y vela por el alumno, lo cual es la base de esta adecuación.

El Dr. Hiram Beltrán mencionó que hay que considerar que hubo 7 sesiones, que existe un Representante de su Departamento, Coordinador y Jefe de Departamento, y que pudieron acudir con el Secretario Académico o Director de la División; es decir existen mecanismos para poder manifestarse. También puntualizó que no es capricho por parte de la Comisión querer cambiar las cosas y considera que todo lo que le pasó fue para bien; comentó que respecto a las UEA de incursión laboral él sería más agresivo y metería una UEA con créditos que sea dual, de forma tal que los alumnos se vayan a la industria a cursarla, que es en realidad en donde los van a emplear. Además, pide a los miembros del Consejo Divisional que sean sensibles a todo lo expuesto y así como la Comisión respetó gran parte de su trabajo, ellos también son parte de esto y pueden hacer contra propuestas y uno debe ser lo suficientemente respetuoso sobre el resultado. Por supuesto, sabe también que le hacen falta más cosas al Plan de Estudios de las que se han expuesto, sin embargo esas vendrán en adecuaciones posteriores.

El Dr. Ernesto Rivera considera que lo que no se aprobó por parte de la Comisión fue mínimo sin embargo, considera que las UEA de Inserción Laboral son muy importantes y se debe tratar de gestionar para que en la Unidad se lleven a cabo y tratará que en la siguiente actualización puedan ser aprobadas; estas UEA fueron argumentadas junto al Coordinador de Estudios y lo planteado con el departamento, sin embargo entiende que los argumentos de la Comisión son válidos y considera que en la siguiente propuesta tendrán que venir más preparados.

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Hiram Beltrán, solicitó a los miembros del Consejo Divisional votar si estaban de acuerdo en dar la palabra a los Doctores Arturo Rojo Domínguez y Salomón de Jesús Alas Guardado, la votación fue unánime.

El Dr. Arturo Rojo Domínguez, solicitó ver nuevamente la presentación para el caso de los créditos estipulados como normales y máximos para cada trimestre, considera que puede haber un error pues los créditos estipulados como normales en el primer trimestre deben estar fijados entre 40 o 50 para favorecer aquellos alumnos que se inscriban al segundo trimestre y que por alguna razón hayan reprobado o dado de baja alguna UEA durante su primer trimestre, que estos alumnos puedan, si así lo desean, cursar todas las UEA de segundo trimestre.

El Dr. Hiram Beltrán preguntó si esto era una errata del documento, por lo que el Dr. Pedro Pablo González, comentó que el documento se recibió de esta forma y de aprobarse, regresaría nuevamente a la Comisión para corregir este punto.

El Dr. Arturo Rojo mencionó que desde un inicio cuando se creó este Plan de Estudios se planteó formar egresados que continuarían a posgrados, sin embargo al paso del tiempo con la experiencia adquirida han visto que muchos de sus alumnos, si bien tienen la intención de hacerlo finalmente no lo logran por diversas razones: edad, compromisos a lo largo de su vida, promedio, etc. Por esta razón, el DCN hizo un análisis para mejorar la licenciatura lo cual se ve reflejado en cambios como el perfil de egreso en donde se contempla una formación integral con habilidades, aptitudes y actitudes en los estudiantes que los hagan ser más competitivos para el mundo laboral. En este sentido se revisaron perfiles laborales en donde pueda ser posible insertar a los egresados de Biología Molecular, el resultado indicó que tienen grandes posibilidades de ejercer como licenciados en el área de docencia. El Jefe de Departamento nombró una subcomisión que pudiera indagar todas estas posibilidades y el resultado arrojó entre otros aspectos que uno de los requisitos que le solicitan a nuestros egresados de licenciatura es haber tenido una formación curricular en docencia, razón por la cual se desarrollaron una serie de optativas de preparación para el mundo laboral; así mismo mencionó que la idea de las dos UEA propuestas van encaminadas con el perfil de egreso, también considera que al no aprobar éstas UEA se estaría perdiendo el sentido de un perfil de egreso y de una de las opciones terminales de la licenciaturas, aunado a una disparidad en el número de optativas ofrecidas en cada uno de los bloques de orientación.

Señaló además, el Dr. Arturo Rojo, estar de acuerdo que estos temas pudieran ser tocados en un curso de educación continua, sin embargo estos cursos son con pocas horas de duración y los contenidos y programas están en función de quien sea la persona que los impartirá, sin embargo en un comparativo con UEA similares en otras instituciones se pudo determinar que ésta propuesta es más sólida de lo que podría ser un curso opcional no curricular dado por el área de Vinculación. Ratificó que el interés no es defender dos UEA de 40 si no un concepto que pareciera se puede perder dentro de la propuesta hecha. Comentó también que no se pretende echar para atrás todo el trabajo hecho por la Comisión ni por el DCN, si no tener un diálogo universitario con argumentos. Considera que sí hubo intercambio con la Comisión de Planes y Programas y el Jefe de Departamento les dio por escrito una serie de preguntas que el recopiló en las reuniones con la Comisión las cuales en un pleno con los profesores contestaron de manera colectiva, mismas que fueron llevadas a la Comisión, por lo cual se consideró que las dudas habían sido resueltas. Así mismo, enfatizó que actualmente la currícula de las licenciaturas modernas no solo tienen contenidos disciplinares sino que cada vez tienen un porcentaje más alto de UEA que son de otras disciplinas, generalización, aplicación o visión panorámica y formación de habilidades. También coincide que existe poca experiencia en la Universidad en la formación de habilidades, por eso mismo defienden la parte medular que hace referencia al perfil de egreso de la licenciatura. El Dr. Arturo Rojo planteó tres propuestas al Consejo Divisional, considerando su experiencia en Órganos Colegiados entiende que el dictamen no es la decisión del Consejo sino sólo un insumo para que este Órgano tome la decisión de aprobarlo, también coincide que no es conveniente hacer cambios abruptos en una sesión, por este motivo propone:

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Se considere conservar estas dos UEA pues son muy importantes en el perfil de egreso y quitarlas generaría una inconsistencia en él, por lo tanto plantea se apruebe el dictamen con las modificaciones que se están proponiendo en donde se solicita la inclusión de las dos UEA retiradas por la Comisión. De no suceder esto propone;

Que en una segunda modificación en un periodo relativamente corto pudieran considerarse y presentarse ante este Consejo.

Finalmente, propone utilizar los Temas Selectos para poder llevar estos temas pues en la forma como están redactados permite abordar estos contenidos sin embargo tiene la deshabilitación hacia los alumnos en donde no tendrían una UEA de docencia para ir a pedir trabajo.

En pro de los alumnos hace estas propuestas.

El Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, agradeció a la Comisión el trabajo realizado, su paciencia y delicadeza para revisar el plan y los programas; no solo fueron esas 7 sesiones con la Comisión, también estuvieron involucrados los Coordinadores de Licenciatura, quienes fungieron como asesores, mismos que realizaron un gran trabajo; así como la disposición de los profesores del departamento. Por tanto, este no es un trabajo individual ni de un grupo, sino de todo un departamento y más aún de la División hecho en pro de los alumnos. Considera que es un privilegio pertenecer a estas comisiones, también sabe que se han vertido muchos puntos sobre el tema y que la decisión de aprobarlo o no, solo es del Consejo Divisional al ser el máximo Órgano de la División. Aunado a lo anterior, menciona que todo tiene una justificación académica.

El Dr. Hiram Beltrán señaló que la propuesta vertida por la Comisión lleva un consenso y análisis muy profundo y están aquí para determinar si la aprueban o no, no aprobarla como está sería ir en contra de lo que acordó la Comisión y no está de acuerdo en ello. También considera que el perfil del alumno no debe ser para dar docencia, esto es una válvula de escape social y si alguno de nuestros egresados ya está dando clases en algún lugar es algo bueno, sin embargo sólo es una condición particular pues esta licenciatura no está formando alumnos para dar clases sino para que tengan una inserción laboral amplia y dar clases solo es una parte. Considera que lo que falta son UEA de incursión laboral duales para que los alumnos se vayan a hacer prácticas puesto que lo que hace falta no es darles herramientas para poder dar docencia sino enseñarlos a buscar información y saberla utilizar además de darles certeza en su formación, pues lo importante es formar excelentes biólogos moleculares. Así mismo, señala que desde su llegada a la Dirección de la DCNI su intención fue que todas las licenciaturas tuvieran prácticas profesionales y esto les daría todo el contenido que se quiere plasmar en algunas UEA, por lo cual les pide a todos que pronto puedan incluirlas como un requisito de titulación.

El Dr. Hiram Beltrán propone que se intente aprobar el dictamen en la forma que está y en una segunda versión pudieran venir otras UEA, así como una versión modificada de proyectos terminales, para que también puedan hacerlo fuera de la Universidad, pues en algún momento no cabrán todos los alumnos en los laboratorios, aunado a la practicas profesionales y esto podría ser un paquete de adecuaciones para las 4 licenciaturas de la división.

El Dr. José Campos considera que si se aprueba el dictamen como está, el departamento puede ir trabajando para enviar nuevamente su propuesta a la Comisión de Planes y Programas, dado que está instalada permanentemente. Por otro lado, piensa que dos UEA no pueden marcar el perfil de egreso de un alumno, una de las cosas que más objetó en la Comisión fue que se viera a la docencia como una salida a un perfil profesional de un Biólogo Molecular, pues considera que una de las cosas que más busca este país son docentes de carrera y una UEA no va a hacer docentes pues es todo un asunto pedagógico. Así mismo, pregunta que cosas está haciendo el Plan de Estudios para cumplir con todo lo demás, comenta que del Plan de Estudios anterior le gustaba la parte dedicada a Ciencia Forense por todo el panorama que puede tener y ahora en el nuevo plan ya no está. Otro caso es el de las compañías de seguros que cada día van a impulsar mucho más los



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

dispositivos moleculares que puedan evaluar si eres propenso a alguna enfermedad crónica, otra opción es la parte legal de todos los nuevos mecanismos que se utilizan para la paternidad, son muchos los casos en donde un Biólogo Molecular de carrera puede incidir. También defendió en este Consejo que se permita a los alumnos hacer su servicio social en empresas pues se tienen estadísticas de que los muchachos que hacen el servicio social o estancia profesional en una compañía tienen más del 50% de oportunidad de ingresar a una fuente laboral.

El Dr. Arturo Rojo Domínguez comentó que aplaude mucho la decisión que el servicio social pueda desarrollarse en la iniciativa privada dado que abona no sólo a la formación de los alumnos sino también a generar egresados con una calidad mayor que la que puede dar la universidad. Considera también que dos UEA no hacen el perfil sino que son la parte que los profesores habían concentrado para la formación de habilidades y aptitudes, enfocado en un trabajo de modernización hacia las tendencias generales de las licenciaturas. Por lo tanto, es cierto que 11 semanas no hacen un profesor, como 11 semanas no hacen un microbiólogo y no por ello van a quitar la UEA Microbiología. Añadió, la intención no es formar profesores, pero si darles la habilitación para que puedan desarrollarse. Comentó que está de acuerdo en la aprobación del dictamen en su estado actual y someter una versión mejorada de este en una segunda vuelta.

El Dr. Hiram Beltrán preguntó a los miembros del Consejo si estaban de acuerdo en continuar con la sesión después de un receso de 10 minutos, debido a que se habían cumplido las 3 horas que estipula la Legislación, todos los miembros estuvieron de acuerdo. Una vez concluido el receso, el Dr. Hiram Beltrán procedió a leer el dictamen entregado por la Comisión Encargada de Revisar los Planes y Programas de Estudio de la DCNI.

### DICTAMEN

#### ÚNICO.

*La Comisión Encargada de Revisar los Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, considera que la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Molecular, tal como se adjunta de forma íntegra a este dictamen, cumple con los requisitos académicos, legales y de pertinencia social, siendo la misma totalmente compatible con la Legislación de la Universidad Autónoma Metropolitana, por lo que recomienda su aprobación al Consejo Divisonal.*

El Dr. Hiram Beltrán pidió a los miembros del Consejo que, de estar de acuerdo con la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Revisar los Planes y Programas de Estudio de la Adecuación al Plan y Programas de la Licenciatura en Biología Molecular, se manifiesten con un sí levantando la mano.

#### Acuerdo DCNI-07-125-16

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión Encargada de Revisar los Planes y Programas de Estudio de la Adecuación de la Licenciatura en Biología Molecular.

### 9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIOS MOLECULARES DE SISTEMAS BIOLÓGICOS”, QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES.

El Dr. Hiram Beltrán, Presidente del Consejo, pidió al Dr. Ernesto Rivera, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, hiciera la presentación del proyecto. El Dr. Ernesto Rivera procedió con la presentación, destacando los siguientes datos:

Título del Proyecto	Estudios Moleculares de Sistemas Biológicos
Responsable:	Dr. Arturo Rojo Domínguez

#### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Participantes	Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado Dr. Felipe Aparicio Platas Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde Dra. Perla Yolanda López Camacho Dr. Melchor Martínez Herrera Dr. Gerardo Pérez Hernández Dr. Ernesto Rivera Becerril Dr. Fernando Rodríguez Ramos Dr. Ferdinando Tristán López Dr. Hugo Nájera Peña Dra. Mariana Peimbert Torres Dr. Edgar Vázquez Contreras Dra. Elena Aréchaga Ocampo Dra. Ana Leticia Arregui Mena Dra. Claudia Haydée González de la Rosa Dra. Juana Jimena Otero Negrete Dra. Yadira Palacios Rodríguez Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar
Línea de Investigación	Las ocho líneas de investigación de este proyecto son consistentes con las de los Cuerpos Académicos (CA) que constituyen al Departamento de Ciencias Naturales
Fecha de Inicio	El proyecto inicia el 4 de febrero de 2016 con una duración de cuatro años.
Duración	4 años
Objetivo General	El objetivo general del proyecto es realizar síntesis, caracterización y estudio a moléculas y biomoléculas en diferentes aspectos de las funciones biológicas.

Después de proporcionar los restantes detalles del proyecto de investigación, el Dr. Ernesto Rivera expresó:

Este proyecto aborda problemáticas normalmente no atendidas por los centros de investigación privados, pues se enfoca principalmente a estudiar enfermedades padecidas por los sectores económicamente más deprimidos de nuestro país. De esta forma, se abordan algunas enfermedades llamadas olvidadas o despreciadas, que no es otra cosa que aquéllas cuyos beneficiarios no tienen los recursos para recuperar la inversión requerida.

Después de escuchar los comentarios relacionados con el proyecto de investigación, el Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto, la votación fue unánime.

### Acuerdo DCNI-08-125-16

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación “Estudios Moleculares de Sistemas Biológicos”.

## 10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE OPTIMIZACIÓN COMPLEJOS CON MÚLTIPLES OBJETIVOS Y RESTRICCIONES”, QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS.

El Dr. Hiram Beltrán, Presidente del Consejo, pidió a la Dra. Elsa Báez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, hiciera la presentación del proyecto. La Dra. Elsa Báez procedió con la presentación destacando los siguientes datos:

Título del Proyecto	Estudio y Solución de Problemas de Optimización Complejos con Múltiples Objetivos y
---------------------	---

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	Restricciones
Responsable:	Dr. Abel García Nájera
Participantes	Dr. Antoni López Jaimes
Línea de Investigación	La línea de investigación que considera este proyecto es optimización heurística, la cual está relacionada con la de Algoritmos y estrategias evolutivas que se cultiva en el Cuerpo Académico matemáticas y Computación
Fecha de Inicio	Enero de 2016
Duración	4 años
Objetivo General	El objetivo general de este proyecto es estudiar problemas complejos de optimización con múltiples objetivos y restricciones, diseñar e implementar algoritmos basados en heurísticas bioinspiradas para resolverlos

Después de proporcionar los restantes detalles del proyecto de investigación, la Dra. Elsa Báez señaló:

Debido a que en situaciones reales aparecen problemas de optimización complejos y, en particular, a la potencial aplicación de los problemas que se estudiarán inicialmente, se espera que el impacto de este proyecto sea considerable. Además, el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas se podría posicionar como un grupo que va a la vanguardia en el estudio y solución de este tipo de problemas y, en general, en la optimización heurística.

Después de escuchar los comentarios relacionados con el proyecto de investigación, el Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto, la votación fue unánime.

### Acuerdo DCNI-09-125-16

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación “Estudio y Solución de Problemas de Optimización Complejos con Múltiples Objetivos y Restricciones”.

### 11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “NUEVOS ESQUEMAS DE ESCALARIZACIÓN EN OPTIMIZACIÓN EVOLUTIVA PARA PROBLEMAS CON GRAN NÚMERO DE OBJETIVOS”, QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS.

El Dr. Hiram Beltrán, Presidente del Consejo, pidió a la Dra. Elsa Báez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, hiciera la presentación del proyecto. La Dra. Elsa Báez procedió con la presentación destacando los siguientes datos:

Título del Proyecto	Nuevos Esquemas de Escalarización en Optimización Evolutiva para Problemas con gran número de objetivos
Responsable:	Dr. Antonio López Jaimes
Participantes	Dr. Abel García Nájera
Línea de Investigación	Optimización multiobjetivo a gran escala. Aplicaciones de optimización del mundo real (Ingeniería, bioinformática). Incorporación de preferencias en optimización.
Fecha de Inicio	18 de enero de 2016
Duración	2 años
Objetivo General	Ampliar el conocimiento sobre las ventajas y limitantes de las técnicas de escalarización para resolver problemas con gran cantidad de objetivos. Además, se considerarán tanto problemas con espacios continuos como discretos.

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Posteriormente, la Dra. Elsa Báez proporcionó los restantes detalles del proyecto de investigación.

Después de escuchar los comentarios relacionados con el proyecto de investigación, el Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto, la votación fue unánime.

### Acuerdo DCNI-10-125-16

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación “Nuevos Esquemas de Escalarización en Optimización Evolutiva para Problemas con gran número de objetivos”.

## 12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “MECANISMOS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO EN REDES INALÁMBRICAS DE SENSORES”, QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS.

El Dr. Hiram Beltrán, Presidente del Consejo, pidió a la Dra. Elsa Báez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, hiciera la presentación del proyecto. La Dra. Elsa Báez procedió con la presentación destacando los siguientes datos:

Título del Proyecto	Mecanismos para la Reducción del Consumo Energético en Redes Inalámbricas de Sensores
Responsable:	Dra. Karen Samara Miranda Campos
Participantes	Dr. Abel García Nájera Dr. Antonio López Jaimes Dr. Roberto Bernal Jaquez
Línea de Investigación	Las líneas de investigación que considera este proyecto son, principalmente, las relacionadas con el Cuerpo Académico Matemáticas y Computación (UAM-C-CA-13).
Fecha de Inicio	09 de mayo de 2016
Duración	2 años
Objetivo General	Estudiar las ventajas, desventajas y limitaciones de los mecanismos para el ahorro energético en redes de sensores, especialmente utilizando una cama de pruebas en hardware.

Posteriormente, la Dra. Elsa Báez proporcionó los restantes detalles del proyecto de investigación.

La Dra. Elsa Báez expresó:

Se espera que los resultados esperados tengan un impacto en tres grandes rubros: investigación básica, investigación aplicada y docencia. Al finalizar, se pretende que el proyecto deje en marcha una red de sensores y una de dispositivos genéricos, como Arduino o Raspberry Pi, las cuales se podrán utilizar como *testbed* para realizar experimentos, así como también en apoyo a UEA, tales como Arquitectura de Redes o Tópicos Avanzados de Redes. Además, se espera la formación de recursos humanos que puedan interesarse en profundizar los conocimientos adquiridos en redes, ya sea como proyecto de especialización o proyecto de maestría.

Después de escuchar los comentarios relacionados con el proyecto de investigación, el Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto, la votación fue unánime.

### Acuerdo DCNI-11-125-16

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación “Mecanismos para la Reducción del Consumo Energético

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

en Redes Inalámbricas de Sensores”.

**13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y VALORIZACIÓN DE BIOMASAS DE DESECHO”, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos. Después de escuchar los comentarios relacionados con el proyecto de investigación, el Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las observaciones que se precisaron, la votación fue unánime.

**Acuerdo DCNI-12-125-16**

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio Social “Tratamiento de Aguas Residuales y Valorización de Biomosas de Desecho”.

**14- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “BIOINFORMÁTICA: ESTRÉS GEOMÉTRICO PARA DETERMINAR SITIOS DE MENOR ESTABILIDAD ESTRUCTURAL DE BIOMOLÉCULAS”, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Después de escuchar los comentarios relacionados con el proyecto de investigación, el Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las observaciones que se precisaron, la votación fue unánime.

**Acuerdo DCNI-13-125-16**

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio Social “Bioinformática: Estrés Geométrico para determinar sitios de menos estabilidad Estructural de Biomoléculas”.

**15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “ANÁLISIS BIOINFORMÁTICO DE LAS INTERACCIONES DE COMPLEJOS REGULADORES DE GTPASAS”, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Después de escuchar los comentarios relacionados con el proyecto de investigación, el Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las observaciones que se precisaron, la votación fue unánime.

**Acuerdo DCNI-14-125-16**

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio Social “Análisis Bioinformático de las interacciones de complejos

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

reguladores de GTPASAS”.

**16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “SÍNTESIS DE ANÁLOGOS DE GALANTAMINA Y SU EVALUACIÓN BIOLÓGICA COMO ANTICOLINESTERÁSICOS”, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Después de escuchar los comentarios relacionados con el proyecto de investigación, el Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las observaciones que se precisaron, la votación fue unánime.

**Acuerdo DCNI-15-125-16**

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio Social “Síntesis de Análogos de Galantamina y su Evaluación Biológica”.

**17.- ASUNTOS GENERALES**

No hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-125-16 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo 19:25 horas del día 04 de febrero de 2016.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez

Secretario

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.